

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA O SUS MODIFICACIONES

De conformidad con el Estatuto General de Contratación y el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante en la fecha se procede a realizar la aprobación una garantía con el siguiente detalle:

1. GARANTÍAS POR APROBAR

A continuación, se realiza una relación de las garantías aportadas por el contratista con el propósito de ser aprobadas y continuar con los trámites administrativos que correspondan o.

1.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Número del contrato o convenio	162638				
Fecha de suscripción	26 de marzo de 2026				
Nombre o razón social del Contratista; Tomador / Afianzado	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.				
NIT o Cédula	800058607-2				
Beneficiario / Asegurado	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA				
Clase de contrato o convenio	ORDEN DE COMPRA				
OBJETO	RENOVAR Y ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA				
Plazo total (incluidas prórrogas)	Tres (3) meses				
Suspensiones	N. A.				
Valor total (incluidas adiciones)	\$ 310.145.024,00				
Clase de garantía	Contrato de Seguro Contenido en una Póliza				
LIBERTY	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
NIT	860.037.013-6				
Actuación	Garantía principal	X	Modificación		Anexo No 0
Número de Póliza	NB-100440779			Fecha de expedición	26 de marzo de 2026

1.1.1. AMPAROS, VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO

No	Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
1	Cumplimiento del Contrato	26/03/2026	29/12/2026	\$ 31.014.502,40
2	Prestaciones Sociales	26/03/2026	29/06/2029	\$ 15.507.251,20
3	Calidad del Servicio	26/03/2026	29/12/2026	\$ 31.014.502,40
4	Calidad Y Correcto Funcionamiento	26/03/2026	29/12/2026	\$ 31.014.502,40

1.1.2. AMPAROS, VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO

1.1.3. CONSULTA DE PÓLIZA

Se anexa PDF consulta de la póliza

2. CONCEPTO DE APROBACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

3. ANEXOS

Se anexan a este documento las consultas realizadas en las páginas web de las aseguradoras.

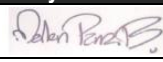
4. OBSERVACIONES ADICIONALES

No se realizan observaciones.

Sin ser otro el asunto, se aprueban las garantías antes relacionadas en el acta, a **7 de abril de 2026**.



CÉSAR SALAMANCA ROJAS
Alcalde Local de Suba

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	Proyectó	Marlen Parra Borrego	Contratista CTO 020-2026	
2	Revisó	Alba López Gómez	Líder Oficina de Contratación CTO 001-2026	